

El Arriero

TERCERA EDICIÓN

SAN LUIS, ANTIOQUIA MES DE NOVIEMBRE DE 2013 CIRCULACIÓN GRATUITA

Ahora si se ven los avances

Pag. 5

Pavimentación de calle sector el hospital

Plan de gestión integral de residuos sólidos.

Pag. 4

Vereda la Gaviota

Pag. 11

Finales deportivas

Pag. 14-15



Servicio de Plotter

Impresiones a color de pliego completo

Copias - Scanner - Fax - Encuadernación

San Luis, Ant. Cr. 19 Oriente # 21-08 piso 2
Tel: 314 817 17 54 - 834 85 80
pekasgraficos@hotmail.com



Pekas Gráficos
DISEÑO & PUBLICIDAD

Columna Libre!

Esta columna es un espacio libre para quien quiera escribir.

Por: Arnulfo Gómez Gómez.

Tenemos que romper con el paradigma según el cual hacer opinión es igual a oposición, criticar y atacar. Es de resaltar que este periódico ofrece a la comunidad Sanluisana la posibilidad de opinar, informar, contar verdades y hacer sugerencias.

Ahora bien, en relación a lo que se ha dicho, no pretendo atacar a nadie ni es cierto que el periódico sea de oposición y prueba de ello se da en la primera edición: OBRAS DE GRAN IMPACTO EN NUESTRO MUNICIPIO: Pavimentación y reposición de alcantarillado, 100 viviendas gratis, parque educativo, recuperación de la vía San Luis- Chocó, y el plan parcial de expansión urbana, además del artículo EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P.

En la primera edición, se hizo una invitación a toda la comunidad, Entidades, Instituciones, Grupos organizados, etc. para que hicieran sus aportes escritos para ser publicados; invitación que muy pocos han acogido.

Debemos tener en cuenta que un periódico además de informativo, instructivo, deportivo, entretenido, ambientalista, social, cultural; también debe ser de opinión y censura respetuosa basada en la verdad.

Queda la sensación agri dulce de que se acude al anonimato para hacer críticas (que bien venidas sean), pero ojalá se hicieran con criterio sólido y coherente, para beneficio de la información general, y no sólo por resentimientos y fanatismos.

Sigue vigente la propuesta participativa para que se haga parte del periódico sin importar partidos políticos, raza, religión, estrato socio-económico y que solo importe la información clara, veraz, sin apasionamientos, para que los lectores puedan interpretar los artículos con la buena fe que se escriben y publican.

La verdad sea dicha, no somos periodistas de profesión, sólo personas del común que buscamos por este medio informar, opinar, sugerir y publicar acontecimientos cotidianos, buenos y malos.

Por lo anterior, el periódico es de distribución gratuita para no tener que ceder a presiones para que todo lo que se escriba y publique en EL ARRIERO, sea con criterio y pleno conocimiento de causa.

La Muerte

Por: Gloria Bohorquez

La muerte es una experiencia sobre la que poco agrada hablar, y tratándose de un proceso que concluye con el fin de la vida, se convierte en angustia para muchas personas que sufren pensando en ella, en la forma como sucederá su deceso, y más aún, en qué pasará después... y terminan como muertas en la vida que dejan de disfrutar por pensar en esta partida.

Pero sin que se pretenda evadir la realidad, porque "la muerte es la transacción más dolorosa del ser humano", ante la cual se experimentan en su orden, sentimientos de negación porque no se acepta, de indiferencia o enfado por no haberla podido evitar, de negociación donde se trata de entenderla, de dolor emocional y por último de aceptación, es de comprender

que tiene muerte lo que tiene vida, ¡es inevitable!

Y es que la muerte para muchos tiene hasta color, y aunque hasta el momento, ninguno alegre, la muerte es negra, es gris, es opaca dicen muchos; también la muerte tiene formas que el pensamiento construye sin mucho esfuerzo, dicen que es fea, que tiene el perfil de una sombra o de una calavera, en fin, la muerte produce diversas sensaciones de miedo, de tristeza y de horror, aunque con excepciones, pues hay quienes no le dan importancia aduciendo que ella se encargará de lo suyo en su momento, además, por tratarse de un paso a un estado trascendental o celestial, donde opera la verdadera vida, muchas personas se ocupan de vivirla bien.

El Arriero

Exprésate...

Tienes algo, que decir, de que quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc, pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección.

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
Nuestro periódico tiene una publicación gratuita de 500 ejemplares mensuales

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

Comisaria de familia, sus funciones y trámites

Por: Paola Cristina Restrepo Jaramillo (Comisaria de Familia)

¿QUE ES LA COMISARIA DE FAMILIA?

La Comisaría de Familia es un espacio donde un equipo de profesionales de distintas áreas se reúne para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos conculcados de los miembros de la familia por la violencia intrafamiliar y las demás situaciones establecidas por la ley.

¿CUAL ES NUESTRA MISIÓN?

Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de la familia, los niños, las niñas y los adolescentes del Municipio.

¿CUAL ES NUESTRA VISIÓN?

Trabajar articuladamente con el ICBF y los organismos encargados de la infancia y la adolescencia dentro y fuera del Municipio para buscar la protección de los derechos del menor y del núcleo familiar, y así lograr una convivencia pacífica y un armónico desarrollo de la familia Sanluisana

¿CUAL ES NUESTRO OBJETIVO?

El Objetivo Principal es colaborar con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y con las demás autoridades competentes en la función de proteger la infancia y adolescencia, en los casos en que se hallen en situación irregular en los asuntos de conflictos familiares o sociales

¿CUALES SON NUESTROS VALORES?

- Respeto
- Confianza
- Imparcialidad
- Reserva
- Justicia
- Solidaridad
- Transparencia
- Proactividad
- Honestidad

FUNCIONES DE LA COMISARIA DE FAMILIA

Función: Conciliar

1. Regulación de cuota alimentaria
2. Custodia de menores
3. Regulación de visitas de hijos menores
4. Conflictos familiares generacionales o de pareja
5. Definición de residencia separada de cónyuges o compañeros permanentes.

6. Liquidación de sociedad conyugal
7. Disolución y liquidación de sociedad patrimonial

Función: Remediar

1. Remediar las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar (Violencia física, verbal, psicológica, económica, sexual)
2. Imponer medidas provisionales de protección
3. Imponer medidas definitivas de protección

Función: Sancionar

1. Sancionar las diferentes modalidades de violencia intrafamiliar
2. Imponer sanciones por incumplimiento de las medidas de protección

Función: Restaurar

1. Procura y promueve la realización de restablecimiento de los derechos de los niños
2. Verificar el cumplimiento de garantías
3. Verificar la garantía de derechos y restablecer los derechos de las personas menores de 14 años que incurran en conductas punibles según el Artículo 143 de la Ley 1098.
4. Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de cualquier delito donde sea víctima un niño, niña o adolescente

TRAMITES COMISARIA DE FAMILIA

1. Conciliaciones extrajudiciales en materia de familia (alimentos, custodia de hijos menores de edad, visitas, liquidación de sociedad conyugal, disolución y liquidación de sociedad patrimonial de hecho)
2. Recepción de denuncias por abuso sexual con menores de 18 años y maltrato infantil
3. Procesos administrativos de restablecimiento de derechos
4. Procesos por violencia intrafamiliar
5. Proceso administrativo de restablecimiento de derechos con niños y niñas menores de 14 años infractores de la ley penal
6. Filiaciones
7. Servicio de Psicología

Actualmente la Comisaria de Familia está conformada por la Doctora Gloria Amparo Bohórquez Arias quien es la psicóloga y Paola Cristina Restrepo Jaramillo quien es la Comisaria de Familia



ASESORIAS CATASTRALES Y JURIDICAS

- ✓ Gestiones inmobiliarias.
- ✓ Compra y venta de propiedades.
- ✓ Desenglobes.
- ✓ Elaboración de documentos.
- ✓ Planos.
- ✓ Trámites notariales.
- ✓ Certificados de tradición y libertad en línea.
- ✓ Certificados Fiscales y antecedentes penales.
- ✓ Fotocopias a color



Arnulfo Gómez Gómez
Gestor
Cra. 19 N° 21-08 Piso 2
Parque Principal San Luis, Ant
Tel: 834 85 80 - 312 832 70 58

Plan de gestión integral De residuos sólidos -PGIRS-

Por: Liliana Beatriz Arias González

Contexto Nacional:

En el marco de la Política Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos emitida en 1998, la cual está soportada por la Constitución Nacional, la Ley 99 de 1993 y la Ley 142 de 1994 se establecieron tres (3) objetivos específicos que determinan el horizonte de las actividades de la gestión en residuos:

- a) Minimizar la cantidad de residuos que se generan,
- b) Aumentar el aprovechamiento racional de los residuos sólidos y
- c) Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

Dada la situación crítica de disposición final en los municipios del país, en 1999 se priorizó este último objetivo.

En la actualidad, el desarrollo de esta Política, ofrece un sector de residuos fortalecido en algunos aspectos, que en resumen son:

- a. El desarrollo de instrumentos regulatorios enmarcados por el Decreto 1713 de 2002, con sus respectivas modificaciones, leyes y decretos complementarios emitidos entre el 2002 y 2005.
- b. El fortalecimiento empresarial del servicio público de aseo, la especialización de operadores y una gestión comercial asociada ha permitido aumentar la cobertura según la

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

c. Los instrumentos de gestión y planificación municipal como son los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) que buscan articular el aprovechamiento de residuos con los demás componentes del servicio de aseo, con la respectiva formulación de programas y proyectos, las prioridades de inversión a corto, mediano y largo plazo y la vinculación formal de recicladores de oficio.

d. La disposición final regulada mediante el decreto 838 de 2005 y el programa "Colombia sin botaderos a cielo abierto" facilitaron el cierre de aproximadamente 279 formas de disposición inadecuada, pasando del 45% al 18% entre los años 2002 a 2006; el problema persiste en aproximadamente el 31% del total de municipios, equivalente a 7.2% de residuos (1.796 t/día). Estos problemas están asociados con prácticas inadecuadas como la quema, el enterramiento no tecnificado y con la definición de un esquema formal para vincular a los recicladores que laboraban en los botaderos a cielo abierto.

Hoy las prioridades son diferentes, siendo necesario fortalecer el aprovechamiento y valorización de residuos con potencial de recuperación, así como instrumentar de forma articulada la gestión hacia la minimización en la generación asociada a la producción y al consumo responsable.

Contexto Municipal:

Atendiendo a las políticas de la Nación, y gracias a la alianza EPM – CORNARE firmada el pasado 26 de octubre, se llevará a cabo próximamente en San Luis la actualización del PGIRS y, dentro de éste se desarrollará un componente muy importante para el mejoramiento ambiental del Municipio: el Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS.

Este componente –MIRS- del proyecto contempla la recolección de los residuos (basuras) separados desde la fuente o sea que los desechos o basuras que se producen en los hogares de San Luis deben ir clasificados según su uso desde las casas, para lo cual se capacitará un grupo considerable de personas que visitarán los hogares para dar la suficiente información sobre las clases de desechos y como deben separarse ya que de la adecuada reutilización de estas mal llamadas basuras se pueden generar nuevos productos como ABONO ORGÁNICO, y algunos ingresos interesantes por la venta del RECICLAJE (cartón, vidrio, plástico, entre otros).

Al adquirir este hábito ambiental toda la comunidad de San Luis se verá beneficiada, no sólo porque se está conservando el medio ambiente al no generar cargas innecesarias al relleno sanitario municipal, sino porque estamos educando a nuestros niños en la nueva



La Imagen



Amanecer Sanluisano

Foto: Robinson Danilo Vergara (Pekas)

Ahora si se ven los avances en la reposición de redes de alcantarillado y pavimentación de calles

Por: Julian Duque Giraldo

Contrato n° 1: Reposición redes de acueducto y alcantarillado de la calle 20 la esperanza entre carreras 19 y 22, y la carrera 21 entre calles 20 y 21. Por un valor de \$548.874.917, adjudicado a la empresa Incitecon Ltda mediante solicitud publica de ofertas hecha por las empresas públicas de San Luis SAS ESP, la administración municipal co-financia el valor de \$545.417.764 con recursos gestionados por el alcalde municipal en el sistema general de regalías y las empresas públicas de San Luis SAS ESP co-financia el valor de \$3.457.153 con recursos propios.

El plazo de ejecución es de 4 meses contados a partir del 22 de julio del 2013, pero por la fuerte temporada invernal y la gran cantidad de roca encontrada y que no estaba presupuestada obligó a que la obra tuviese una adición por 40 días mas la cual termina el día 10 de diciembre del 2013.

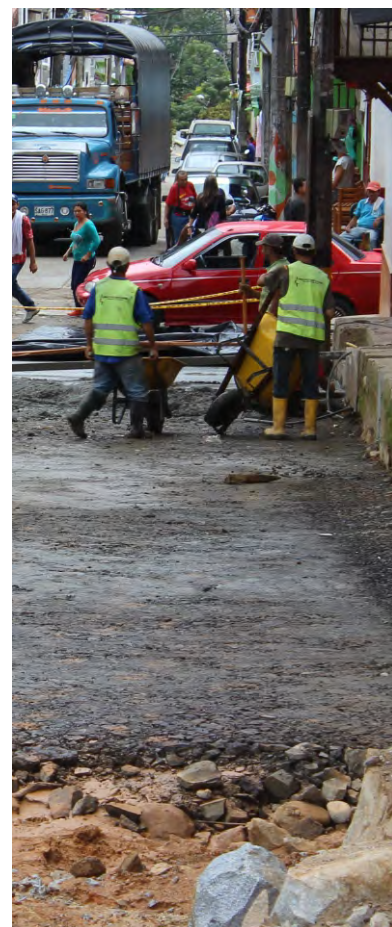
Contrato n° 2: pavimentación en concreto rígido en vías urbanas del municipio de San Luis calle 20 entre carrera 19 y 22, carreras 19 entre calles

calles 17 y 18 y la calle 17 entre carreras 18ª y 19 por un valor de \$159.897.000, adjudicado a la empresa Incitecon Ltda mediante solicitud publica de ofertas hecha por las empresas públicas de San Luis SAS ESP, la administración municipal co-financia el valor de \$221.800.000 con recursos gestionados por el alcalde municipal ante la gobernación de Antioquia \$63.800.000 y \$158.000.000 con recursos propios y las empresas públicas de san Luis SAS ESP co-financia el valor

de \$1.897.000 con recursos propios, el plazo de ejecución es de 3 meses y medio, contados a partir del 13 de septiembre del 2013 la cual termina el día 28 de diciembre del 2013.

Según la empresa contratante, los proyectos deberán ser entregados el próximo 10 y 28 de diciembre.

Con estas obras el municipio no queda endeudado en un solo peso, se entregarán en total 340 metros lineales de vía pavimentada, 320 metros lineales de redes de alcantarillado totalmente respuestas lo cual genera un gran cambio en el estado de las vías y redes de alcantarillado del municipio.



Guía Turística Del Templo Parroquial San Luis Gonzaga (Parte II) El Sagrario.

Por: Pbro. Javier Toro Osorio

El edificio en su estructura conserva claramente las huellas de sus tres etapas de construcción: de la primera sus paredes laterales que son de tapia o tierra apisonada con trabas en madera, actualmente recubiertas en maya y concreto de cemento tanto al interior como al exterior. (años 1.900 aproximadamente). De la segunda las columnas, nichos y bóvedas en ferroconcreto realizadas durante los años 1952 a 1956 e interrumpidas por el traslado del inolvidable padre Julio Arango. De la tercera los techos en estructura de hierro y teja termo acústica colocados en 2008 bajo la administración del P. Romualdo Herrera y bastante discutidas en su momento.

No obstante las distancias en tiempo y la diversidad de materiales y de no existir un proyecto arquitectónico inicial, se combinan armónicamente gracias a la utilización de estucos, adornos y colores integrados en la restauración de los años 2009 a 2012 a cargo del P. Javier Toro.

Como dato curioso el P. Julio Arango pensó en un frontis con 2 torres al estilo de San Joaquín en Medellín y puso las bases. Pero ahora se ven claramente interrumpidas y para continuarlas habría que evaluar técnicamente los cimientos o pensar en un solo campanario en la parte posterior cerca de la sacristía, y es necesario para caracterizar el lugar y convocar a la población que ha crecido considerablemente.

El Estilo Arquitectónico.

Puede definirse como una genial fusión entre el románico y el gótico; pero no que coexistan elementos de uno y otro estilo uno al lado del otro. Es que todos y cada uno pueden catalogarse como “románico-gotizado” o “gótico-Románizado”. Hay algunos elementos decorativos propios del barroco como las cenefas, cornisas y capiteles.

La Iconografía.

En el Altar central destaca la figura del Resucitado en yeso y madera en tamaño heróico y que emerge del sagrario principal para la Eucaristía, que merece explicación aparte; en los dos altares secundarios las imágenes de Nuestra Señora del Carmen y San Luis Gonzaga también en yeso y madera soportadas por sagrarios que contienen los libros sagrados el de la Virgen y los elementos para el bautismo el del Santo Patrono. En los altares terciarios San José y la Virgen Milagrosa.

En los nichos se veneran las imágenes del Sagrado Corazón; la Santa Cruz; el Beato Juan Pablo II; San Isidro; San Antonio de Padua; Santa Rosa de Lima, El Divino Niño y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En La Sacristía el Señor Resucitado que se porta las Procesiones, la Virgen Inmaculada y El Señor de La Misericordia.

Las Oleografías o Cuadros.

No existen en nuestro templo obras pictóricas de grandes autores. Pero se conservan, cerca a las puertas laterales la Virgen de Guadalupe y el ícono de la Misión Continental; en la capilla de San Luis, el Ángel de la Guarda; el de la Virgen del Carmen, la de Santa Laura Montoya; en la puerta trasera del sagrario una copia de la vocación de San Luis Gonzaga; y en la Sacristía, dos cuadros de Santa Bernarda Butler y de la coronación de la Virgen.

Los Vitrales

Son 51 elaborados todos en la casa Arcos de Medellín. Se destacan los tres centrales en el frontis con un solo tema: la Santísima Trinidad representada en la Gloria como “tres personas distintas de única naturaleza e iguales en su dignidad”. En los treinta de las naves laterales sobre unos tapetes de colores se representan los 10 apóstoles que no son evangelistas; en los catorce de las capillas los escudos de la Compañía de Jesús y de la orden del Carmen también sobre tapetes; y en los cuatro restantes, sobre los mismos tapetes, se representa la mística espiritual cuya máxima representante es Santa Teresita del Niño Jesús; la acción Misional de la Iglesia con San Francisco Javier; la pobreza con San Francisco de Asís; y la caridad hacia los pobres con San Vicente de Paúl.



Puerta posterior del sagrario



Reflexión de un proyecto de ley Que ahondaría la crisis de la salud

Por: MISAEL ALBERTO CADAVID JARAMILLO (Gerente ESE San Rafael)

El proyecto de Salud que cursa en el Congreso de la República ha desatado el más encendido debate sobre la naturaleza misma del Sistema de Salud impuesto en Colombia a partir de la Ley 100, el cual esta pretendida reforma no aboca en su reestructuración de fondo, razón por la cual el aforismo gatopardiano le queda como anillo al dedo: “¡Qué todo cambie para que todo pueda seguir igual!”

Las EPS se denominarán Gestoras, el Fosyga, Salud Mía y el POS, Mi Plan; pero los incentivos perversos para erigir barreras de acceso a los usuarios en función de las utilidades de las EPS que ahora se llamarán “remanentes” para esconder su verdadera naturaleza, subsisten sin remedio efectivo. Lo que no se confiesa es que en países tan disímiles como Canadá y Ecuador, los sistemas de salud se fundamentan en una racional distribución territorial de los servicios, las personas todas acceden según el nivel de complejidad requerido y son atendidas sin discriminación alguna por su capacidad de pago. Es decir, la salud se trata como un derecho y no como una mercancía.

Todos sabemos que los servicios de la salud cuestan y que el Estado tiene el mandato constitucional de utilizar la soberanía fiscal para financiarlos vía impuestos y cotizaciones parafiscales. Dicho eso, cabe la pregunta: ¿Puede ponerse un precio a un riñón, a la capacidad laboral y hasta la vida de una persona por conducto de un sistema de salud que permite discriminar el acceso en función de la capacidad de pago? La situación es tan grave que la gente se está agravando mientras le colocan una cita médica para dentro de tres meses e incluso muriendo en los pasillos de los hospitales en espera del papeleo que impide una atención médica oportuna y eficiente.

Las movilizaciones de médicos, pacientes, estudiantes, internos y residentes y de la población usuaria ganan en audiencia a diario. Todos relaman una reforma de fondo de la Ley 100. Una verdadera reforma diseñada para garantizar la universalidad de la

salud como derecho fundamental, incluida la atención primaria y la prevención.

Requerimos de una verdadera reforma que fortalezca la red pública hospitalaria como patrimonio histórico y cultural de los colombianos cuyos preceptos misionales son propender por mejorar las condiciones de salud de la comunidad y no con la cosmovisión de los privados la cual es dejar en los estados financieros unas utilidades netas astronómicas a costa de negaciones perversas de los servicios de salud.

Han pasado dos décadas desde la creación de la paquidérmica y obsoleta ley 100, al consenso y al unísono hemos diagnosticado desde la academia y las agremiaciones científicas que el cáncer terminal que padece es a causa de la intermediación a través de las EPS quienes se han quedado con una gran cantidad de recursos económicos provenientes del erario publico destinados al

mandato constitucional de garantizar la salud a la población y que se han desviado para fortalecer y darle músculo financiero a los grandes grupos económicos de la nación, es por este motivo que es inadmisibles y burlesco para el pueblo que haya un sofisma de distracción y se les cambie el nombre por Gestoras de Salud, es el momento histórico para darle una alta dosis de Radioterapia y Quimioterapia a este cáncer llamado EPS y el Estado asumir el monopolio de la salud con unos procesos y procedimientos expeditos para llevar a cabo esta función, con un pagador único a nivel nacional que garantice flujo de caja a la red hospitalaria para el cumplimiento de sus obligaciones laborales, mercantiles y financieras

El proyecto en curso no garantiza la salud de los colombianos. Sería un acto responsable y con sindéresis del gobierno retirarlo del Congreso para que sea reemplazado con una reforma estructural elaborada con la participación consensuada de todos los actores pertinentes.



Los estragos de la ola invernal

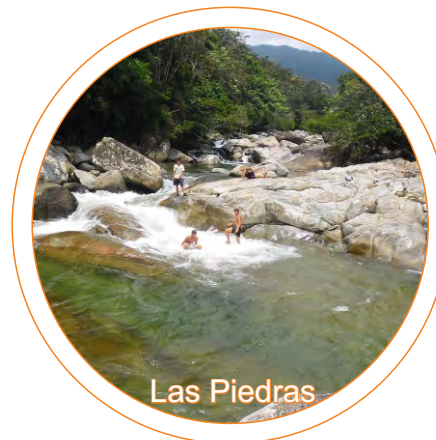
Con grandes deslizamientos de tierra y rocas nuestro territorio se ha visto bastante afectado. Casos como el de la foto se observan por todo el cordón de la autopista y en el acceso al pueblo.

La falla geológica que se presenta en el paraje la leticia bloquea constantemente el transporte hacia el Magdalena medio y Bogotá.

El pasado Domingo se presentó la caída de la banca y con ella el muro de contención ubicado en la entrada a San Luis dejando un solo carril pero gracias a la gestión de la administración municipal y la colaboración del gobierno departamental ya se está interviniendo el terreno para subsanar el daño

San Luis

Perla Verde del Oriente





El Balseadero



Rio Dormilon



La Planta



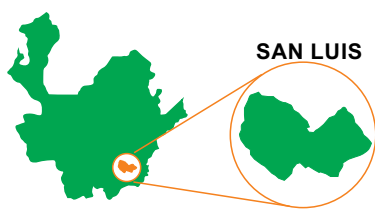
Las Confusas



Cabernas



Laguna alto de Pavas



SAN LUIS

CONVENCIONES

- Cabecera Municipal
- Corregimiento
- Centro Poblado
- Vía Primaria
- Vía Secundaria
- Río

El río Dormilón y el conflicto de intereses por el uso de sus aguas (parte III)

Por: Luis Evelio Giraldo García

Esta parte del reportaje sobre “el río Dormilón y el conflicto de intereses por el uso de sus aguas”, quiere hacer énfasis en un aspecto de alta delicadeza para los sanluisanos: los efectos negativos que ésta como cualquier otra obra que haga uso de los recursos naturales tiene sobre la población que habita el territorio. Efectos que por lo general afectan a todas las dimensiones del desarrollo humano: la economía, la salud, la recreación, los valores culturales de la población, etc.

La gravedad en este caso es que, la identificación y el cálculo de estos efectos no fueron requisitos para emitir las concesiones a la empresa hidroeléctrica Generamos Energía S.A, para el uso del 75% de las aguas del río por 25 años.

Además de que se da la concesión de las aguas sin involucrar a la población en un proceso activo de identificación de impactos (tal como es su derecho), la autoridad ambiental no da claridad a los ciudadanos sobre las acciones que se tomarían para evitar aquellos efectos negativos que ya fueron identificados como de alta probabilidad de ocurrencia y de alto costo para el territorio.

Como ejemplo, obsérvese una de las respuestas a la pregunta que formulara un ciudadano preocupado por la invaluable pérdida de una de las tantas bellezas escénicas del río. A la pregunta: “Es cierto que el caudal de la cascada La Planta se disminuirá casi en un 75%”? La respuesta fue la siguiente:

“Sí, es cierto, puesto que el caudal ecológico es el 25% del caudal medio mensual multianual (...)”. Y agrega que “en la resolución que otorga la concesión, se requiere al interesado para que realice una evaluación del impacto generado por la reducción de caudal en el valor paisajístico de la cascada, cumplimiento que **deberá ser verificado durante el período de construcción**”. (Cornare, respuesta Derecho de Petición, radicado 134-0504 de octubre 31 de 2012).

Claramente no se da la respuesta esperada; más

bien es una evasiva. La pregunta exige de la autoridad respuestas concretas que ya deberían tenerse después de más de 4 años de otorgada la Concesión. ¿Cuál es la evaluación de ese impacto tan grave que se va a generar?. ¿Qué cumplimiento se va a verificar durante el período de construcción si no se están explicitando las acciones de prevención o mitigación de ese impacto?.

Es más, se puede asegurar que no se tiene ninguna evaluación pertinente. Tal como se manifestó también en las discusiones que se vienen realizando, en este caso sobre la pérdida de valor de conservación de la Cascada La Planta, “... esta valoración depende de un juicio de la comunidad sanluisana...”. Sin embargo, como se dijo anteriormente, no se tiene ningún registro de participación ciudadana en este procedimiento de evaluación de impactos... Es un derecho elemental que se nos ha desconocido.

Desde las asambleas comunitarias realizadas para analizar esta situación, se advierten muchos otros posibles impactos (efectos negativos sobre los recursos naturales y la población):

i) Pérdida de balnearios, entre ellos el charco El Balseadero, por el embalsamiento requerido para las obras de captación. Se transformaría el charco: sus corrientes; sus piedras donde se descansa, se conversa y se toma sol; sus chorros que actúan como duchas naturales, para convertirse en un pozo artificial producto del embalsamiento.

ii) Pérdida de valor paisajístico: sus cascadas, sus arroyos, su sonido....

iii) Pérdida de charcos que se usan para la pesca y la natación, debido a la colmatación (se llenan de piedra y arena) por pérdida de la fuerza hidráulica del río.

iv) Pérdida de opciones económicas de muchas familias que generan sus beneficios de la extracción de material de playa que arrastra el río con su fuerza que le da el caudal natural. Igualmente, por la actividad de pesca que tradicionalmente la población riverense realiza,

actividad que actualmente no está inventariada ni reconocida por nuestras autoridades.

v) Pérdida de opciones futuras de desarrollo económico de la población, dado que se concesionó el 100% del agua utilizable.

vi) Pérdida de caminos tradicionales que dan acceso al río. El río Dormilón no tiene actualmente un inventario técnico, georreferenciado, de los caminos tradicionales que dan acceso al río. Sería entonces difícil cualquier reclamo de la comunidad si estos accesos son restringidos por la empresa para sus desarrollos hidroeléctricos. Ya este caso nos viene sucediendo con la apropiación de un camino tradicional por parte de personas privadas, que dan acceso a nuestro charco “Las Piedras”.

vii) Aumento de la contaminación por descarga de aguas servidas de la cabecera urbana a un caudal disminuido en un 75%. Existe por tanto el riesgo de que nuestro principal río se reduzca a un caño, importante sólo para la evacuación de aguas negras.

viii) Carreteables y obras complementarias por las riveras del río sin los estudios rigurosos de impacto ambiental. Se está obviando una obligación de Ley que es presentar el proyecto completo, incluidas las obras carreteables. Esto constituye un fraccionamiento del proyecto hidroeléctrico que no se debe permitir y el riesgo de que estas obras generen impactos sociales y ambientales no calculados.

Pérdidas y más pérdidas. Queda entonces la pregunta: ¿quién responde por este empobrecimiento para el pueblo de San Luis y el territorio en general?; ¿de cuál progreso, de cuál desarrollo sustentable estamos hablando?.

Desde el movimiento social Vigías del río Dormilón se emitió un manifiesto público que conmina a la Corporación Ambiental Cornare para que asuma la responsabilidad que le compete y tome las medidas que se requieren para revertir este acto que va en contra de los derechos y los intereses más elementales de los ciudadanos de San Luis, del Oriente Antioqueño y de cualquier colombiano en general.



La vereda La Gaviota, revive como el ave fenix.

El pasado 18 de Noviembre se reinauguró, simbólicamente, la vereda con asistencia de más de cien personas; eucaristía, partido de futbol sancocho comunitario y conferencia.

Por: Arnulfo Gómez

Aunque desde la década de los cincuenta se tiene conocimiento de asentamientos de familias en estos parajes, sólo a partir de los sesenta y setenta se inició la conformación como vereda de La Gaviota, bautizada con este nombre, al parecer porque en dos épocas de año, llegaban cantidades de gaviotas a asentarse en dos árboles que sobresalían por su inmenso volumen y altura.

A iniciativa de Don Daniel Valencia y Señora Teresa Velásquez, Nicanor Velásquez, Arturo Alzate, Emilio Naranjo, Raquel Quinchía, Rosario López, Nernado Naranjo, Feliciano Ceballos, Blas Velásquez, Herlinda Valencia, Beiba Mazo, se cristalizó la idea de organizar la comunidad y hacer del territorio una región próspera y de gran proyección.

La asistencia del Padre Javier, párroco, y las familias de los residentes en la vereda, los hijos y nietos de fundadores y otros representantes de la comunidad, el pasado 18 de Noviembre, simbólicamente se reinauguró la vereda con actos como la Celebración de la Eucaristía, integración comunitaria con sancocho y partido de fútbol además de una conferencia por parte de la psicóloga de la Comisaría de Familia.



Por: Gloria Bohorquez (Psicóloga)

Las personas de La vereda La Gaviota tienen sueños ambiciosos donde quieren volar a grandes distancias como esta ave catalogada como especie inteligente. La diversidad de los paisajes y la organización comunitaria develan así, otra característica de este género.

La visita a la vereda La Gaviota realizada el lunes 18 de noviembre se adhirió a la convocatoria originada por líderes de la Junta de Acción Comunal y comunidad en general, por el párroco Javier Toro, algunos paisanos y funcionarios que emprendieron el encuentro con la finalidad de “reinaugurar la escuela” y promover nuevos rumbos en la vereda que habitan diez familias y que espera para el año entrante más nativos y vecinos. La escuela que en la actualidad cuenta con siete alumnos de los grados preescolar, primero, tercero y quinto con su docente Nubia Cortés Gil, a quien se le ve con entusiasmo en su nueva familia social, también garantiza muchos más cupos.

La familia, considerada “pequeña sociedad en miniatura” fundamenta de manera especial el desarrollo evolutivo de los individuos; es allí donde promovemos vida, valores y sueños; además, es el espacio donde se experimentan una serie de conductas que surgen a raíz de los modos de vida de una u otra familia, pautas de crianza y tipología familiar.

En el encuentro, que dio lugar para la camaradería, la celebración religiosa como fue santo rosario y Eucaristía, juegos deportivos y charla con padres de familia, se hizo mucho énfasis sobre la importancia de educar a los hijos en el amor e invertir en ellos los primeros dieciocho años de vida para contribuir así con una sociedad más equilibrada.

Pues si bien, los primeros años de vida son cruciales para la memoria y el aprendizaje, es un periodo que se gesta con los estímulos recibidos en la concepción, en el periodo prenatal y en el nacimiento que deben estar amparados en la protección de papá y mamá, como agentes responsables de la felicidad de los hijos.

FOTO DENUNCIA

Relleno sanitario El Prodigio



Solucione sus asuntos en dos pasos.

PARA BAJAR DE PESO:

- 1-Cierre la boca, y
- 2-póngase a hacer ejercicios.

PARA SER UN BUEN ADMINISTRADOR:

- 1-No gaste lo que no tiene, y
- 2-Deje de pedir prestado.

PARA MEJORAR LA AUTOESTIMA:

- 1-Quíerese mucho así como está, y
- 2-No le importe un bledo lo que piensen los demás.

PARA SUPERARSE PERSONALMENTE:

- 1-Deje de hacerse el estúpido, y

PARA AUTOSANAMIENTO:

- 1-Perdónese sus estupideces, y
- 2-Perdone las estupideces de los demás.

PARA HABLAR EN PÚBLICO:

- 1-No tenga miedo a decir bobadas, y
- 2- Si ya las dijo, no se calle; siga hablando.

PARA MEJORAR SU IMAGEN:

- 1-Báñese, péinese, lávese

- los dientes, y

- 2-Cuando salga de su casa, camine derecho.

PARA DEMOSTRAR SU CULTURA:

- 1-Salude siempre, y
- 2-Mastique con la boca cerrada.

PARA SER UN LIDER:

- 1- Pida las cosas primero, y
- 2-Siempre dé ejemplo.

PARA OBTENER VALORES:

- 1-No joda a su prójimo, y
- 2-Siempre que pueda, ayúdelo.

PARA AUTOCONOCERSE:

- 1- Siempre mírese bien en el espejo, y
- 2- Dígase sus verdades aunque le duelan.

PARA TENER UN MATRIMONIO FELIZ:

- 1- No ponga los cuernos, y
- 2- Cumpla con sus obligaciones, sea feliz.

PARA CRECER ESPIRITUAL Y EMOCIONALMENTE:

- 1- Deje de tenerse lástima , y
- 2- Deje de echarle la culpa a los demás de sus fracasos.

Ahora en San Luis clases de

Inglés

Aprende a tu ritmo y con un método fácil y dinámico

Cel: 313 682 13 96
Organiza Tu Horario
Liliana Arias

Pa' onde Sandra
RESTAURANTE

Comida casera, plato ejecutivo
Atendemos eventos

San Luis Antioquia
Carrera 20 Real # 21-20
Cel: 320 728 9431



Reflexionemos

Tenemos casas más grandes, pero familias más chicas.
 Tenemos más compromisos, pero menos tiempo.
 Tenemos más medicinas, pero menos salud.
 Hemos multiplicado nuestras fortunas, pero hemos reducido nuestros valores.
 Hablamos mucho, amamos poco y odiamos demasiado.
 Hemos llegado a la luna y regresamos, pero tenemos problemas para cruzar la calle y conocer a nuestro vecino.
 Hemos conquistado el espacio exterior, pero no el interior.
 Tenemos mayores ingresos, pero menos moral.
 Estos son tiempos con mas libertad, pero menos alegría.
 Con más comida, pero menos nutrición.
 Son días en los que llegan dos sueldos a casa, pero aumentan los divorcios.
 Son tiempos de casas más lindas, pero más hogares rotos.
 No guardes nada para una ocasión especial porque cada día que vives es una ocasión especial.
 Lee más, siéntate en la terraza y admira la vista sin fijarte en las malas hierbas.
 Pasa mas tiempo con tu familia y con tus amigos.
 Come tu comida preferida; visita los sitios que ames.
 La vida es una sucesión de momentos para disfrutar, no es solo para sobrevivir.
 Usa tus copas de cristal; no guardes tu mejor perfume, úsalo cada vez que te den ganas de hacerlo.
 Las frases “UNO DE ESTOS DIAS” y “ALGÚN DÍA” quítalas de tu vocabulario.
 Escribamos aquella carta que pensábamos escribir uno de estos días, piensa que uno de estos días puede estar muy lejano o puede que tu no llegues nunca.
 Digamos hoy a nuestros familiares y amigos, cuanto los queremos.
 Por eso no retardes nada que agregue risa y alegría a tu vida.
 Cada DIA, HORA, MINUTO es especial.

Al verte mis ojos se extrañaron

Al verte mis ojos se extrañaron
 De ver la dulzura en tu sonrisa
 De sentir en tu cálida mirada
 Una espera de tiempos sin ruptura.

Y un juego de tiempos y de sueños
 Se mezclaron en un fortuito encuentro
 Unas manos... unos anhelos
 Se encontraron en un instante hecho eterno.

No fue un juego de palabras
 Sino un goce de tiernos besos
 No fue un espejismo como antes me pasara
 El hallarme ante ti hoy descubierta.

Un estallido de emociones fue tu abrazo
 Después de un sentido reencuentro de aquel fuego
 Que deseara mi cuerpo desvalido
 Por vagar en un desierto sin afecto.

Ahora no es de extrañar que escriba de nuevo
 Con esmero de sacarlo muy de adentro
 Aquello que guarde con celo y esmero
 Para regalarlo en unas letras ya sin miedo.

Enfrentar la vida de tu mano
 No es una locura ni otro intento
 Sino la cordura de mi corazón ya derrotado
 Por el caballero que ahora tiene mi desvelo

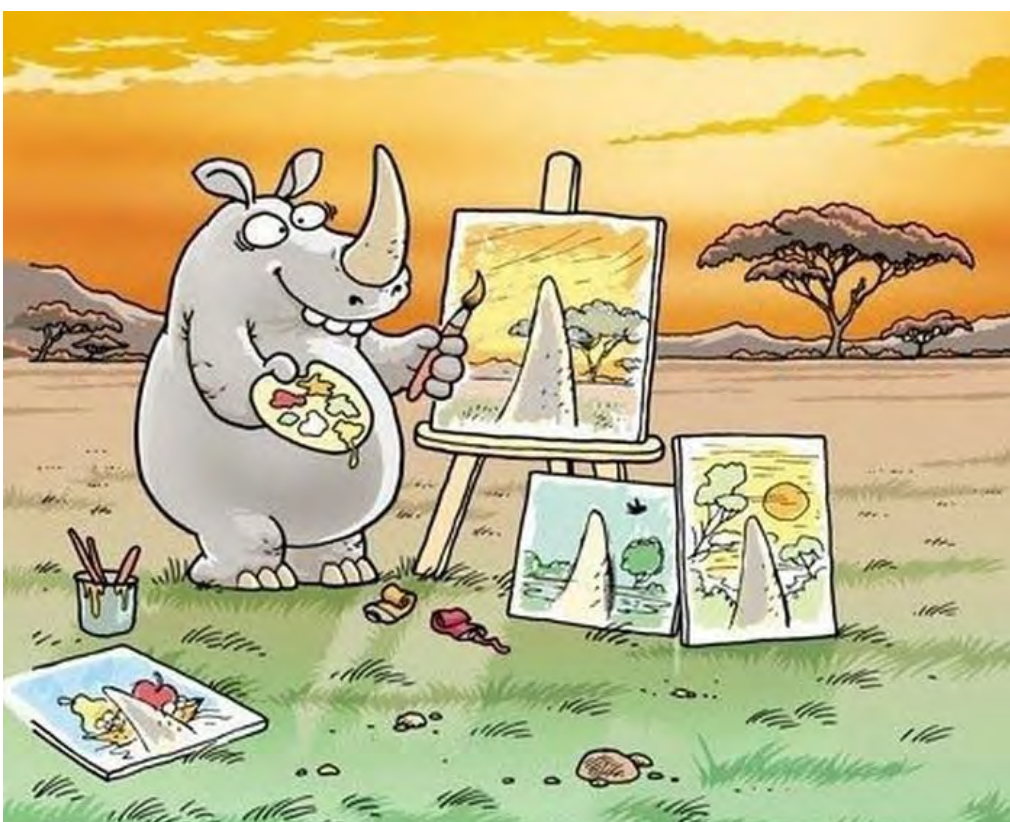
Es tu mirada tierna y lujuriosa
 La ladrona de mis noches de fuego
 Es tu beso y tu mano en mi camino
 Lo que el universo me ha regalado ya indefenso
 De no saber que más hacerle al juego
 Que el ladrón del amor conjuraba al asecho.

Hoy entiendo porque a tanto desasosiego
 Mi inconclusa alma no hallaba un remedio
 A la eterna rima de las hadas
 Que hoy en tu beso encuentro cierto.

Quiero amarte desde adentro
 Quiero amarte sin defecto
 Quiero amarte es espiral y en reflejo
 Como de espejo a espejo se hace el sentimiento eterno.

Al verte mis ojos se extrañaron
 De encontrarte en tan lejanos terrenos
 Hoy al tenerte en mi alma grito en júbilo
 Porque al fin mi deseo ha sido satisfecho.

Nota de la autora: Para ti, Rubén Rivas, mi futuro esposo.



Finales deportivas

Por: Onelia Serna Marin

BALONCESTO FEMENINO SEGUNDO SEMESTRE 2013

El pasado 9 de Noviembre se clausuró el campeonato femenino de baloncesto. En este torneo participaron 60 jugadoras distribuidas en 10 equipos.

La final se disputó entre los equipos rojo y blanco con el marcador final de 78 -76 a favor del blanco.

A la clausura, como es costumbre, asistieron las integrantes de todos equipos acompañadas de sus familias e invitados, sumando un total de unas doscientas

personas, hubo programación desde las horas de la tarde, hubo sancocho y chicharronada.

El equipo blanco, CAMPEÓN, lo integraron:

Alejandra Echavarría, Luz Dary Gómez, Senaida Vergara, Celmira Quintero, Yaned Giraldo, Yolanda Ramírez.

El quipo Rojo, SUBCAMPEON, lo integraron:

Zoraida Quiceno, Gladys Quiceno, Nury Serna, Sofia Giraldo, Uvidales Gutierrez y Johana García.

Sinceras felicitaciones para todas las participantes y las organizadoras.

San Luis participa en la COPA PONY DE BALONCESTO INFANTIL.

Entre el 28 de Noviembre y el 1° de Diciembre se realizará LA COPA PONY DE BALONCESTO en la ciudad de Medellín, nuestro municipio participa con dos equipos masculino y femenino, integrados por 30 jugadores en categoría infantil con el señor Lizardo Cuervo Guarín como entrenador.

En la historia del Deporte Sanluisano se participa por primera vez en un evento de esta magnitud, gracias al apoyo de La Administración Municipal, Honorable Concejo Municipal, Padres de familia de los y las participantes y comercio en general.

Por: Agemiro Vergara Soto (Presidente CLUB DELCAS)

El pasado 10 de Noviembre se clausuro el campeonato de futbol liderado y coordinado por el CLUB DELCAS. Este año se ha logrado la mayor participación en los 26 años de trabajo de la organización, fueron 680 deportistas integrados en 34 equipos, divididos en dos categorías, campeonato que se ha caracterizado por el juego limpio, la cultura ciudadana y el respeto por la personas.

Este año con la importante vinculación de Carlos Mario Gómez Urrea, Alcalde municipal hemos logrado escribir un nuevo capitulo en la historia del club, nunca antes un alcalde se había hecho presente en la cancha municipal de futbol para entregar una cifra que consideramos demasiado importante y que agradecemos inmensamente, fueron siete millones de pesos que con mucha alegría recibieron los equipos campeones, subcampeones y terceros puestos.

Así mismo agradecemos a COOSANLUIS por su colaboración y por tan importante labor social que la hace visible en todas las organizaciones lo que genera bienestar y desarrollo a la comunidad asociada y no asociada.

La cooperativa hizo posible que por primera vez en la historia del club se premiaran los cuartos lugares en ambas categorías.



	Categoría A	Categoría B
Campeon	Perla Verde Mayores	Altavista
Subcampeon	Monteloro	San Francisco
Tercer puesto	La Garrucha	La Josefina
Cuarto puesto	Aquitania	Buenos aires

Goleador Categoría A: Juan Carlos Castaño (El Silencio)

Goleador Categoría B: Diego González (Sopetran)

El deporte ciencia, toca a San Luis.

Reseña de un niño deportista

Primer puesto en competencias de ajedrez en evento programado en San Carlos el pasado 3 de noviembre. Es de anotar que en esta competencia se enfrentó a nueve participantes de varios municipios del Oriente antioqueño.

Nombre: Lucas Giraldo Bohórquez
Edad: 11 años.
Padres: Evelio Giraldo y Gloria Bohórquez.

Grado escolar: 6° bachillerato en la Institución Educativa San Luis.

Lucas ocupó el primer puesto en competencias de ajedrez, en evento programado en San Carlos el pasado 3 de noviembre. Es de anotar que en esta competencia Lucas se enfrentó a nueve participantes de municipios como El Santuario y San Carlos.

Son las cinco de tarde de un día lluvioso, la hora acordada para el encuentro entre el Periódico El Arriero y Lucas.

Llega con el interrogante de lo que le espera en la entrevista, él solo sabe que fue el primero y que con ello será el representante de su querido pueblo en próximos eventos que se realizarán a nivel regional y departamental en los que espera, con la ayuda de Dios, clasificar y representar dignamente a San Luis.

En su inocente mirada refleja una curiosidad por lo que viene. Con una actitud tímida pero segura, deja salir a flote la satisfacción que siente por el logro obtenido y la intención de llegar muy alto en este deporte, amén de otros que practica. Es consciente que debe programar su tiempo también para otras actividades como el estudio y la parroquia San Luis Gonzaga, donde proclama La Palabra de Dios con los lectorcitos Shema, en la Misa de las 10 de la mañana del día domingo, la cual es especialmente para los niños y niñas de la parroquia.

Lucas, reciba una felicitación de corazón y un merecido reconocimiento por el primer puesto que acaba de ganar en San Carlos. Ahora dejemos que los lectores lo conozcan.

P.A. Periódico Arriero
L. Lucas

P.A. ¿Cuántos años lleva en la práctica de ajedrez?
L. Año y medio.

P.A. ¿Qué le motivó a aprender y practicar el ajedrez?
L. A mí me encarrató en el Ajedrez un niño de siete años de acá de San Luis de nombre Simón Gómez, él me enseñó a mover las fichas y después mi papá me consiguió un profesor acá en San Luis de nombre William Chacón. Me gusta el ajedrez porque me gusta pensar y analizar.

P.A. ¿Recuerda en cuántos campeonatos de ajedrez ha participado y que categorías?

L. He participado en dos juegos escolares a nivel zonal, realizados en Marinilla y en Guatapé en los años 2012 y 2013. En estos clasifiqué y jugué en los departamentales en San Rafael y en Andes. Acabo de participar en el municipio de San Carlos en un torneo amistoso que organizaron allá y quedé campeón en la categoría de niños. El año pasado también participé en los juegos por la paz y me fue bien, quedé de primero entre los niños. Entonces he participado en seis torneos representando a San Luis.

P.A. ¿Cómo se siente al obtener este primer puesto y tener la posibilidad de representar al Municipio en otras competencias?

L. Me siento muy bien y muy orgulloso de representar a San Luis en este deporte y de ver que estoy progresando en esta práctica.

P.A. ¿Ha tenido apoyo y acompañamiento de la dirección de deportes del municipio y de la Institución Educativa?

L. En la Institución me dan el permiso para asistir a las competencias.

P.A. ¿Cómo ha sido el apoyo de sus padres?

L. Me apoyan mucho y me han acompañado cuando salgo a competir.

P.A. ¿Qué invitación haría usted a los niños y jóvenes sanluisanas?

L. Que practiquen este deporte porque les ayuda ser más inteligentes.

P.A. Lucas, de nuevo muchas felicitaciones y esperamos tenerlo en otra oportunidad en este periódico para que les cuente a nuestros lectores sobre el transcurrir de su carrera deportiva.

L. Gracias a mi profesor y a mis padres porque me ayudan a salir adelante y prometo seguir practicando para representar al municipio.



AYUDANDO A CONSTRUIR EL SAN LUIS QUE SOÑAMOS

REFLEXION

Con nuestro trabajo intentamos que se haga una realidad el desarrollo total de cada ser humano, deseamos ayudarlo a realizar su más alta y plena capacidad propia. No pretendemos desarrollar alguna capacidad ficticia que los educadores tengamos en nuestra mente como un concepto o un ideal, sino actualizar esa capacidad que realmente se encuentra latente en la persona.

Cualquier espíritu de comparación impide el florecimiento pleno del ser humano, da lo mismo que se trate de un científico o de un jardinero. Cuando no hay comparación, la más plena capacidad de un jardinero es igual a la más plena capacidad de un científico, pero cuando la comparación interviene, surgen el menosprecio, la envidia y toda suerte de relaciones conflictivas entre las personas. Igual que sucede con el dolor, el amor no es comparativo; no puede ser comparado con lo más grande o lo más pequeño. El dolor es dolor, como el amor es amor, tanto da que exista en el rico o en el pobre.

El más pleno desarrollo de todos los seres humanos crea una sociedad de iguales. La lucha que existe hoy en día para producir igualdad en el nivel social, económico o en algún nivel espiritual, no tiene en realidad ningún sentido. Las reformas sociales que se realizan para establecer la igualdad crean otras formas de actividad antisocial; pero con la educación correcta no es necesario buscar la igualdad mediante reformas sociales o de otra especie, porque la envidia -con su comparación de capacidades- termina.

Debemos diferenciar entre función y nivel social. El nivel social, con todo su prestigio emocional y jerárquico, surge sólo mediante la comparación de funciones, al considerarlas como función superior e inferior. Cuando cada ser humano está floreciendo a su más plena capacidad, no hay comparación de funciones; sólo existe la expresión de la capacidad como maestro, primer ministro o jardinero, y entonces ya no existe ese falso valor que la ignorancia otorga al nivel social, ya no tiene lugar la envidia.

Actualmente, la capacidad funcional o técnica se reconoce cuando poseemos un título a continuación de nuestro nombre; pero si estamos verdaderamente interesados en el desarrollo total del ser humano, nuestra forma de ver las cosas es por completo

diferente. Un ser humano que posee la capacidad necesaria para realizar una tarea determinada puede graduarse académicamente y agregar letras a su nombre, o puede no hacerlo, como le plazca. Pero debe conocer por sí mismo sus propias aptitudes profundas, que no serán formuladas por un título y cuya expresión no habrá de producir esa confianza egocéntrica que habitualmente engendra la capacidad técnica. Una confianza semejante es comparativa y, por lo tanto, antisocial.

La comparación puede existir para propósitos utilitarios, es evidente, pero no es la tarea del educador comparar las capacidades de sus estudiantes y producir evaluaciones más altas o más bajas.

El año que casi termina ha sido para nuestro proyecto social "AYUDANDO A CONSTRUIR EL SAN LUIS QUE SOÑAMOS", de muchos logros y satisfacciones.

Entre los más destacados tenemos:

TUNA CANTABRIA ocupó segundo lugar en el festival de la canción que realiza COBELEN 2013

El solista MATEO ALZATE ocupó el segundo lugar en el festival de la canción COBELEN 2013

EL CORO VOCES BLANCAS DEL DORMILON participó en el subregional en San Carlos de Antioquia Vive La Música 2013 y clasificó al departamental de Coros quedando entre los 7 mejores coros juveniles de Antioquia.

Durante este evento se obtuvo la mención de honor como mejor interprete vocal a nuestra soprano JESSICA SUANID PEREZ GUTIERREZ.

A lo largo del año hemos participado en diferentes eventos representativos en el municipio como lo fue la visita del Ministro Vargas Lleras, el señor gobernador Sergio Fajardo y honorable presidente del BID.

Nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas y entidades que hacen posible que estos niños y niñas realicen sus sueños a través de la música.

Seguiremos trabajando duramente para que el nombre se SAN LUIS siga quedando en alto.

Un cordial saludo para todos

Policarpa Chica Támara

Docente de Música